

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Expediente: CONTR 2026 204948

Título: Servicios integrados (actividad de vigilancia) para la seguridad del Museo de Málaga (Palacio de Aduana).

De acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y con de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera del Decreto 199/2026, de 30 de julio (BOJA extraordinario n.º 15, de 31 de julio) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, por la que se declara la subsistencia de la Orden de 4 de noviembre 2016 (BOJA N.º 226 de 24 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería

RESUELVO

PRIMERO. - Designar como miembros de la Mesa de contratación arriba indicado a las siguientes personas:

Presidencia: Eulalia Antonia de Haro Salamanca, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local o persona que la sustituya con, al menos, nivel de jefatura de servicio.

Vocales:

Un/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Un/a representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Almudena Fernández Ramos, consejera técnica de la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte.

Secretaría: Sebastián Martínez Buendía, jefe de sección de Administración General y Personal del Museo.

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el perfil del contratante.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
P.D. Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre)
La directora del Museo

MARIA ASCENSION MORENTE DEL MONTE		17/08/2026 12:15:45	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwjVf8s4XCgZq625QvIAGnCpV7s	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	